

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MANDI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo No. 321 entre Luque y Aguirre, Primer Piso, Oficina No. 2, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de los accionistas: Sr. Pablo Helmut Graf Ala Vedra, por sus propios derechos y propietario de 799 acciones; y la Sra. Piedad María Rendón Triviño, por sus propios derechos y propietaria de 1 acción; las mismas que totalizan 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles, de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sesión a la que asiste la Comisario de la Compañía, Eco. Liliana Villamar Diaz.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO RELACIONADOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS QUE PRESENTAN, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y, 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES.**- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y que los puntos a tratarse sean los mencionados anteriormente, y sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo. Se designa entre los presentes, a la Abogada. Laura Cecilia León Lucas, para que actúe como **Presidente de la Junta** y al señor Pablo Helmut Graf Ala Vedra para que actúe como

**Secretario de la Junta.-** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta. Acto seguido, el Presidente de la Junta, pide se dé inicio a la deliberación en los puntos a tratarse, y sobre los cuales están debidamente informados y de acuerdo: **Uno. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO RELACIONADOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**

**2016.-** El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016, informe en el cual hace una explicación del desarrollo de los negocios durante el ejercicio económico indicado. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria, lo cual se procede de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas. Documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Accionistas. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.- **Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS QUE PRESENTAN, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2016. En la exposición que realizan demuestra que durante el ejercicio económico del año 2016, la compañía presenta un decrecimiento en el rendimiento de sus actividades reflejadas por la situación económica general, en consecuencia los beneficios líquidos obtenidos se reducen en relación a los del ejercicio económico precedente, resultado que se refleja en los respectivos Estados Financieros. La Junta luego de esta exposición, decide aprobar por unanimidad de votos, los Estados Financieros - Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y

Ganancias, etc. – presentado por la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa disposición legal.- **Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- En relación a este punto y de acuerdo al monto de las utilidades líquidas distribuibles, la accionista Piedad María Rendón Triviño, propone que la utilidad obtenida en el presente periodo económico luego del cálculo de la participación de las utilidades para los empleados y del porcentaje de pago del impuesto a la renta, asciende a la suma de US\$ 6.700,58, se mantenga inicialmente como utilidad acumulada previa la retención del porcentaje para Reserva Legal, conforme lo determinan los Estatutos Sociales lo que es aprobado por la Junta General.- **Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES.**- Sobre este último punto del orden del día, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura a su contenido y a continuación toma la palabra el señor accionista sr. Pablo Helmut Graf Ala Vedra quien mociona que conociendo que el saldo a favor de los accionistas que se registra en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 es de US\$ 20.151,90, mociona que se proceda de conformidad con lo que determina la Ley, al pago de estos dividendos a los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionaria en cada periodo económico, lo cual es aceptado y aprobado por los demás miembros de la sala.- Finalmente, la Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Convocatoria; b) Lista de asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de

receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores asistentes a la Junta.-

*Piedad R de Carera*  
PIEDAD MARÍA RENDÓN TRIVIÑO  
Accionista

*Lucas León*  
~~LUCAS LEÓN~~ LUCAS  
Presidente

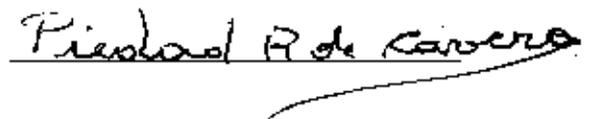
*Pablo Graf*  
PABLO GRAF ALA VEDRA  
Secretario - Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANDI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-

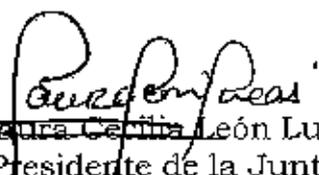
PABLO GRAF ALA VEDRA  
799 acciones de \$ 1.00 c/u  
equivalentes a 799 votos  
Comparecencia fisica



PIEDAD RENDÓN TRIVIÑO  
1 acción de \$ 1.00 c/u  
equivalente a 1 voto  
Comparecencia fisica



Guayaquil, 15 de marzo del 2017.



~~Laura Cecilia~~ León Lucas  
Presidente de la Junta  
General de Accionistas



Pablo Helmut Graf Ala Vedra  
Secretario de la Junta  
General de Accionistas